

DECRETO EXENTO Nº 2-376

RETIRO, 17 JUL. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2013 presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

1º La anuencia del Jefe Directo de la interesada consignada en

la solicitud de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2013, a la Funcionaria Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	:	MARCIA LARA PACHECO
RUT	:	Nº 12.558.058-0
CARGO	:	Asistente Social
DESDE	:	22/07/2013
HASTA	:	26/07/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	05
PENDIENTES	:	10

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta Funcionaria, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/iep